

## Las ayudas de comedor incluirán a los alumnos de dos años y las pedanías podrán optar a transporte

E.P.

**VALENCIA.** La convocatoria de ayudas de la Conselleria de Educación al comedor escolar incluirá a los alumnos de las 69 aulas experimentales de dos años que funcionarán el próximo curso en colegios públicos. Por su parte, las ayudas de transporte escolar individual estarán abiertas a los estudiantes de las pedanías.

Estos son algunos de los aspectos más llamativos de las convocatorias que la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte tiene previsto publicar esta semana. El Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) publicó ayer las órdenes por las que se aprueban las bases reguladoras de ambos procedimientos.

En el caso de las ayudas al comedor, se consolidan para los meses de junio y septiembre e incluirán al alumnado de las 69 aulas de dos años. En cuanto a las ayudas de transporte individual -reservado a los casos en los que no se puede ofrecer los de la ayuda del transporte escolar colectivo-, se podrán beneficiar los alumnos de las pedanías.

Las familias ya habían entregado a los centros la documentación correspondiente antes de que acabaran las clases y muchos centros ya han colgado las solicitudes en el programa informático. Ahora, cuando en los próximos días salga la convocatoria, se podrán marcar como efectivas las peticiones y enviarlas a tributos. La convocatoria se mantendrá abierta hasta el 5 de septiembre.

## Los enfermeros reivindican su lugar en la valoración a dependientes

R. A.

**VALENCIA.** El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia reivindican que la parte sanitaria de la valoración a dependientes sea desempeñada por profesionales sanitarios, pues «estamos hablando de cuidados básicos de las personas, y el personal más idóneo para prestarlos es el personal de Enfermería. Sin embargo, «estamos de acuerdo con los trabajadores sociales en que en la valoración de la dependencia es imprescindible el diagnóstico social de la familia y el conocimiento exhaustivo de los recursos de los servicios sociales».

# Sanidad sacará 3.600 plazas hasta 2019 para reducir la temporalidad

Acuerdo con los sindicatos para bajar estos contratos hasta un máximo del 10% al terminar la presente legislatura

### AGENCIAS

**ALICANTE.** Sanidad ha firmado con representantes de los sindicatos del sector un pacto para la reducción de la temporalidad del personal gestionado por la Conselleria durante esta legislatura, con el que se pretende disminuir las tasas de temporalidad hasta un máximo de 10% en los próximos cuatro años. En este pacto se acuerda la convocatoria anual de ofertas de empleo público (OPE) con el fin de reducir la «elevada temporalidad», que alcanza tasas de 37,5%.

La Conselleria publicará en octubre o noviembre el calendario por especialidades de la convocatoria de las 3.608 plazas de las ofertas de empleo pendientes de hace dos años. De este modo la tasa de temporalidad bajará del 37,5% al 25% con el objetivo de situarla en el 10% al final de la legislatura.

La consellera, Carmen Montón, tras firmar con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial (CEMSATSE, CCOO, UGT, CSIF y SIMAP- Intersindical Salut) este acuerdo, destacó que la Comunitat Valenciana llevaba nueve años «acumulando precariedad y temporalidad» por el parálisis de la convocatoria de ofertas de empleo públicas. Además, destacó que el nuevo equipo de Gobierno «ha cambiado la relación con los sindicatos, ha hecho del diálogo su seña de identidad y ha recuperado los puentes que rompió el PP» gracias a «una búsqueda de consenso en las negociaciones».

### Puestos estructurales

Además, anunció la creación de 123 puestos de trabajo estructurales a partir de la transformación de contratos de acumulación de tareas. «Se trata de 123 plazas de las que diez cubrirán puestos de unidades de prevención de cáncer de mama y el resto se distribuirán por los departamentos de salud», explicó.

De momento, ya se han aprobado 2.392 plazas de la OPE de 2016 que se suman a las 1.216 plazas de las OPEs de 2014 y 2015 y a las que quedaban pendientes de 2007. Recientemente se ha convocado ya el primer concurso-oposición de la OPE de 2015 para la provisión de 10 vacantes de ingeniero en aplicaciones y sistemas de instituciones sanitarias.

El pacto recoge seguir bajando este porcentaje con OPEs anuales los años 2017, 2018 y 2019 de forma que se reduzca la temporalidad de forma progresiva hasta alcanzar porcentajes de temporalidad estructural técnica, situado en el 10%. Además, el acuerdo incluye otras cuestiones referidas a la estabilidad en el empleo

no solo de la plantilla de personal estatutario, sino de funcionarios de gestión sanitaria. También recoge el compromiso de la Conselleria de Sanidad de trabajar junto a la de Hacienda para eliminar las tasas de reposición que limitan la consolidación de empleo estable.

Del mismo modo, se suma el acuerdo de llevar a efecto procesos de movilidad voluntaria de personal (concurso de traslados) previamente a la realización de los procesos selectivos de nuevo ingreso y en cada una de las categorías convocadas.

El director general de Recursos

Humanos, Justo Herrera, ha confiado en poder presentar en septiembre, o como mucho en los dos meses siguientes, el Plan de Recursos Humanos, que ahora está en la Mesa técnica del trabajo y del que ya se dispone un borrador.

Por su parte, los representantes de los cinco sindicatos firmantes han destacado que este acuerdo permitirá reducir la temporalidad en el empleo. Así, Andrés Cánovas, de CEMSATSE, señaló que esta firma permitirá «reducir la temporalidad aunque queda mucho por hacer». Del mismo modo, desde CCOO han

incidido en que este pacto permitirá atajar «las escandalosas» cifras de temporalidad dejadas por el PP y «mejorar así la calidad asistencial» y José García, de UGT, ha agregado que rebajar esta tasa será «maravilloso» y harán seguimiento del cumplimiento de este acuerdo.

Rafael Cantó, de CSIF, brindó su apoyo a la Conselleria de Sanidad para eliminar la tasa de reposición y Concha Ferrer, de SIMAP, resaltó «el cambio de talante» en las negociaciones de la Conselleria, que ahora «nos escucha y recoge nuestras ideas».



La consellera Montón firma el acuerdo con los representantes sindicales. R. A.

## La Conselleria investigará el contrato «ficticio» en un ambulatorio de Onil

L. G.

**ALICANTE.** La Conselleria de Sanidad se ha puesto manos a la obra para investigar lo ocurrido en el centro de salud de Onil en relación con la denuncia relativa a la invención de una boda para generar el permiso laboral correspondiente y así realizar un «contrato ficticio» a una auxiliar administrativa.

La consellera, Carmen Montón, explicó ayer que al tener conocimiento de esta situación decidieron solicitar información a la gerencia del departamento de salud de Alcoy, al que está adscrito el cen-

tro médico de Onil. La petición espera que el departamento «clarifique todos los términos» en los que se han desarrollado los hechos.

Cuando los responsables de la sanidad pública autonómica ya dispongan de la información necesaria para determinar lo ocurrido «se adoptarán las medidas oportunas».

En ese ambulatorio de Onil trabajaban dos auxiliares administrativas hasta que un día la directora de gestión económica del departamento «decidió que con una era suficiente» y una de ellas se trasladó al Hospital de Alcoy. Su compañera siguió

en Onil hasta que, «como también era enfermera, le salió una plaza para este puesto y la cogió». De esta manera la plaza de auxiliar quedó vacante y era necesario cubrirla.

Según el relato del sindicato Cstif la directora «se dirigió al departamento de recursos Humanos de Sanidad y a la Conselleria de Hacienda para que se cubriera esa plaza». Pero no obtuvo la respuesta deseada. No había disponibilidad. Ante la imposibilidad de cubrir el puesto, recurrió a un «contrato ficticio» que se fundamentó en «decir que la auxiliar que se había trasladado a Alcoy se casaba». De esa manera nació el derecho a 15 días de permiso y, por tanto, a la necesidad de un contrato por ese periodo. Pero el sindicato explicó que «nadie se había casado, ni la auxiliar sabía lo que había ocurrido». Ahora Sanidad investigará y actuará en consecuencia, tal como anunció la consellera.